


FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	ECO-15 Rev-02	
Código:	ECO-15	
Revisión:	Rev-02	
Mes-Año:	Enero - 2023	
Vigencia:	Desde: 01-01-2023	
	Hasta: 31-12-2024	
Tipo:	Equipo médico	
DATOS GENERALES		
Nombre:	ECÓGRAFO PORTÁTIL, PARA USO EN ÁREAS CRÍTICAS: UCI / CENTRO QUIRÚRGICO / NEONATOLOGÍA	
ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características específicas		
Tipo	1.01	Equipo portátil
Aplicaciones Clínicas	2.01	Aplicaciones: * Abdominal * Vascular * Cardíaco * Neonatal * Pediátrico * Cefálico * Ginecológico/Obstétrico * Musculo esquelético * Urología
	2.02	Cálculo o medición de la fracción de eyección
	2.03	Estudios de eco-doppler transcraneal adulto(*)
	(*) OPCIONAL: El Establecimiento de Salud deberá justificar acuerdo al nivel de atención y cartera de servicios.	
Sistemas de imagen y procesamiento	3.01	Capacidad de almacenamiento \geq 128 GB
	3.02	Rango dinámico \geq 90 db
	3.03	Pantalla \geq 15 pulgadas de alta resolución
	3.04	Puertos de conexión de transductores: \geq 2 puertos activos
	3.05	Opciones de almacenamiento: Disco duro, o USB, o CD/DVD-RW.
	3.06	Software de cálculos y medidas: Paquete para mediciones y cálculos clínicos: * Abdominal * Vascular * Cardíaco * Neonatal * Pediátrico * Cefálico * Ginecológico/Obstétrico * Musculo esquelético * Urología
	3.07	Traza automático del espectro
	3.08	Unidad de ECG incorporada, con despliegue en pantalla (*)
Modos de imagen	4.01	Modo Bidimensional (2D)
	4.02	Modo M
	4.03	Modo M color
	4.04	Modo Power Doppler o Power Angio
	4.05	Modo Doppler Continuo (CW)

	4.06	Modo Doppler Pulsado (PW)
	4.07	Modo Doppler Color o (CFM)
	4.08	Doppler Tisular (TDI) (*)
(*) OPCIONAL: El Establecimiento de Salud deberá justificar acuerdo al nivel de atención y cartera de servicios.		
Transductores	5.01	Transductor sectorial adulto (*)
	5.02	Transductor sectorial neonatal (*)
	5.03	Transductor sectorial pediátrico (*)
	5.04	Transductor transfontanelar o microconvexo (*)
	5.05	Transductor lineal (*)
	5.06	Transductor transesofágico 2D (*)
	5.07	Transductor convexo (*)
(*) OPCIONALES: El Establecimiento de Salud debe especificar cuáles de los transductores opcionales requiere, según nivel de atención y cartera de servicios. Deben ser justificados en el informe de requerimiento, detallados en los pliegos y especificados previa solicitud de cotización para realizar el estudio de mercado		
Sistema de integración DICOM con licencias habilitadas	6.01	Requerido
Accesorios y Consumibles		
Accesorios	7.01	Coche de transporte original de fábrica
	7.02	Uno (1) Disco duro externo SSD \geq 2TB
	7.03	Impresora térmica, blanco y negro grado médico.
	7.04	Cable de ECG, uno (1), con tres extensiones/derivaciones adulto y/o pediátrico. (Opcional de acuerdo a configuración elegida)
Consumibles	7.05	Un (1) frasco de 1 litro de gel para Ultrasonido
	7.06	Cinco (5) rollos compatibles con la impresora b/n
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	8.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	8.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	8.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	8.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	8.05	Durante la vida útil, cada seis (6) meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	8.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	8.07	5 años